



Dr. JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY  
Abogado Titulado C.U.R.N  
Esp. Derecho Administrativo U.S.A

---

Señor:

JUEZ (I) PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.  
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
CONTRA : CELIS MARINA RIZO ARCINIEGAS.

RAD: 2021 – 000509-00.

REF: Liquidación del Crédito

JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con C.C. No. 1.120.738.136 expedida en Fonseca, abogado en ejercicio, titulado con Tarjeta profesional No. 182.718 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., dentro del proceso de la referencia, con el respeto acostumbrado presento ante su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

\* Capital contenido en el pagare 024426100007091----- \$11.427.622.00.

Intereses remuneratorios desde el 19/08/2019 hasta el día 19/08/2020 a la tasa DTF + 6.5 Efectiva Anual = \$2.099.143.00. M/cte.

Intereses Moratorios desde el vencimiento el día 20/08/2020 hasta la fecha de liquidación del crédito el día 29/06/2023 = \$8.603.171.00.

Otros conceptos ----- \$69.620.00

**Total Capital más Intereses----- \$22.199.556.00.**

Más los gastos judiciales, costas y honorarios profesionales, los cuales liquidara el Juzgado.

Del señor Juez, comedidamente,

  
JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY  
C. C. No. 1.120.738.136 de Fonseca La Guajira  
T. P. No. 182.718. C. S. J.



**PRESENTACION LIQUIDACION DEL CREDITO/BANCO AGRARIO CONTRA CELIS MARINA  
RIZO RAD 2021-00509**

jose alejandro aragon charry <josealejandro1986@hotmail.com>

Jue 29/06/2023 16:30

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Curumani <jprmpal01curumani@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (236 KB)

CELIS MARINA RIZO.pdf;

*Buenas, cordial saludo.*

*A través de la presente, concurre ante usted con el fin de solicitar respetuosamente su señoría se sirva darle trámite a los memoriales adjuntos.*

*De ante mano agradezco su atención prestada y su justa administración de justicia*

**Dr. JOSE ALEJANDRO ARAGON CHARRY**  
**Abogado Titulado C.U.R.N**  
**Especialista en Derecho Administrativo U.S.A**  
**Fonseca-La Guajira**